

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPENECUADOREC CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil diez y seis (2016) siendo las 16h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Gonzalo Serrano N37-13 y Jose Correa, se reúne los siguientes accionistas:

- **Juan Fernando Ponce Dávalos**, por sus propios y personales derechos y en representación de doscientas (200) acciones, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una, y en su calidad de Presidente de la compañía;
- **Patricio Astudillo Molina**, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento noventa (180) acciones, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una, y en su calidad de Gerente General de la compañía;
- **Juan Carlos Prieto Castro**, por sus propios y personales derechos y en representación de diez (20) acciones, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

Preside la sesión, el Sr. Juan Fernando Ponce D. y actúa como secretario el Sr. Patricio Enrique Astudillo Molina.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe quorum legal y reglamento, por lo que los accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria con el carácter de universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil quince (2015)
2. Lectura y aprobación del informe de comisario por el ejercicio económico dos mil quince (2015)
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil quince (2015)
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil quince (2015).
5. Designación de comisario para el ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-** El Gerente General de la empresa el Sr. Patricio Enrique Astudillo Molina, pone

en conocimiento de los accionistas, su informe sobre el ejercicio económico correspondiente al año dos mil quince (2015), el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobada por unanimidad por los accionistas.

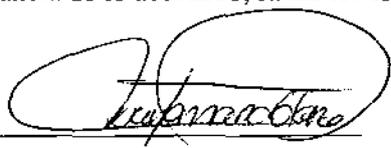
2. **INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** La Srta. Macas Puchaicela María Alejandra, en su calidad de comisario, procede a dar lectura de su informe y expone que se han cumplido por parte de la compañía las obligaciones tributarias, y se ajusta a la realidad; por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.
3. **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** El Gerente General da lectura a las cifras del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015; luego del análisis correspondiente al balance y sus anexos, los que demuestran que existen utilidades, siendo estos aprobados por unanimidad.
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros y bajo la sugerencia efectuada por el Gerente General de la Compañía el Sr. **Patricio Enrique Astudillo Molina** manifiesta que y como así lo faculta la ley de compañías luego de la formación de la reserva legal establecida en el estatuto, se resuelve que el monto de las utilidades generadas se reinviertan para el siguiente periodo.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unanime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 18h00 horas.

Para constancia de lo acordado, firma todos los accionistas en unidad de acto.



Juan Fernando Ponce Dávalos
PRESIDENTE/JUNTA



Patricio E. Astudillo Molina
SECRETARIO /JUNTA



Juan Carlos Prieto Castro
ACCIONISTA